



ORD.:1028

ANT.: N° 1 Solicitud de Acceso a la Información N°AV001W-0000394 recibida por el Servicio con fecha 12 de Octubre de 2012.

N°2 Respuesta de Subdirección Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

MAT.: Informa lo que Indica

VALPARAISO, 07 NOV 2012

**DE : SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**A : SEÑOR GERMÁN GAJARDO VEGA
ggajardo.vega@gmail.com**

Atendidas las facultades que me han sido delegadas en la Resolución N°106, de 8 de abril de 2011, de este Servicio, y a lo dispuesto en la ley 20.285 sobre acceso a la información pública, cumplo con informarle lo siguiente:

El proyecto presentado por la sociedad ECO al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fue seleccionado a través de resolución 3368 de fecha 27 de Julio de 2011 y se encuentra en proceso vigente de rendición de cuentas, razón por la cual aún hay informes pendientes para ser presentados por parte de los postulantes seleccionados.

De esta forma al no encontrarse finalizado dicho proceso, este Servicio considera que podría verse afectado su funcionamiento, al hacer entrega de una información que se encuentra incompleta y al no estar extinta la obligación de entrega de antecedentes por parte del particular.

Por lo anterior, esta Institución considera que la rendición de cuentas y pagos realizados durante los años 2011 y 2012 es información pública solo una vez finalizado el proceso y completados los antecedentes que deben rendirse ante el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Por lo cual en virtud del artículo 21 N° 1 de la ley 20.285 se establece que esta información tiene el carácter de reservada mientras este vigente el plazo para la rendición,

sin perjuicio que adquiera el carácter de información pública una vez finalizado dicho procedimiento.

Esperando que lo informado le sea de utilidad, se despide atentamente,


CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACC

c.c.: Unidad de Gestión de Solicitudes, CNCA
c.c.: Archivo Gabinete Ministro, CNCA
c.c.: Secretaría Administrativa y Documental, CNCA